

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, ARQUITECTO DEL NEOCLÁSICO

Glorinela González Franco

Mediante la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y por impulso de sus fundadores, al finalizar el siglo XVIII, Nueva España se incorporó al neoclasicismo, estilo surgido en Europa desde mediados de ese siglo, denominada así porque está inspirado en el arte de Grecia y Roma.¹

Poco tiempo después de haber sido fundada la Academia de San Carlos — institución creada con el fin de lograr el desarrollo de las artes y oficios — se invitó a venir de España a los maestros que "...habían de impartir sus conocimientos... en la ejecución de obras... dentro del movimiento neoclásico..."² Uno de esos maestros, quienes llegaron a la Nueva España a mediados de 1786, fue el arquitecto español José Antonio Gon-

zález Velázquez, de quien aún falta mucho por investigar, razón por la que, con base en los fondos documentales, se realizó esta investigación acerca de su vida y obra.

A través de la revisión efectuada en los diversos ramos del Archivo General de la Nación, se reunieron notas de gran interés sobre este maestro de arquitectura, quien vivió en Nueva España de 1786 hasta los inicios del movimiento de Independencia, en 1810.

Se ignora el año y lugar donde nació, aunque se supone que su ciudad natal fue Madrid, porque en la Academia de San Fernando de esa ciudad fue donde se formó como arquitecto.³ Hasta el momento no hay documentación acerca de sus primeros años de vida; sin embargo, no hay duda de que en el futuro, se obtengan noticias al respecto.

¹ Moyssén, Xavier, "El arte neoclásico", *Cuarenta siglos de plástica mexicana. Arte colonial*, en t. 2, México, Editorial Herrera, S.A., 1970, p. 328.

² Fernández, Justino, *El arte moderno en México. Breve historia. Siglos XIX y XX*, prólogo de Manuel Toussaint, México, Antigua Librería Robredo, José Porrúa e hijos, 1937, p. 38.

³ Lombardo de Ruiz, Sonia, "La ciudadela, ideología y estilo en la arquitectura del siglo XVIII" (Cuadernos de historia del arte, 10), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, p. 33.

*Plaza mayor de
la ciudad de México*



Acerca de la familia de este arquitecto se sabe que varios de sus miembros fueron pintores y arquitectos destacados. Entre ellos se encuentran el pintor Pablo González Velázquez; el también pintor, arquitecto y profesor de estudios de arquitectura, Alejandro González; así como el pintor Antonio González, padre de Isidro González Velázquez, destacado arquitecto del neoclásico, autor de obras importantes en la ciudad de Madrid, como la torre de la capilla de el palacio de El Prado y el Real Colegio de Cirugía y Medicina de San Carlos, entre otras.⁴

Sobre la trayectoria profesional de José Antonio González Velázquez en España se han obtenido escasas noticias, como las que se remontan al año de 1778, cuando se le menciona como "estudiante de arquitectura" en la Academia de San Fernando de Madrid;⁵ se ignora la fecha en que sustentó su examen de ar-

quitecto. Sin embargo, para 1780 era "académico supernumerario"⁶ y en 1786 contaba con el grado de "académico de mérito de la Academia de San Fernando de Madrid".⁷

A poco tiempo de fundada la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Nueva España, se hizo la solicitud a España para que fueran enviados "profesores de prestigio y reconocidos méritos",⁸ para que ocuparan las direcciones en los diversos estudios de esta institución.

Para obtener el cargo de director de arquitectura en la Academia de San Carlos, José Antonio González Velázquez concursó con tres arquitectos españoles de reconocidos méritos y experiencia,

⁴ Brown, Thomas A., *La Academia de San Carlos de la Nueva España*, traducción de María Emilia Martínez Negrete, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep Setentas, 299), p. 153.

⁵ Carrillo y Gariel, Abelardo, *Datos sobre la Academia de San Carlos de Nueva España. El arte en México de 1781 a 1863*, México, 1939, pp. 16-17.

⁶ Báez Macías, Eduardo, *Fundación e historia de la Academia de San Carlos*, México, Departamento del Distrito Federal, 1974 (Colección Popular Ciudad de México, 7) pp. 25-26.

⁴ Chuecagoitia, Fernando, *Historia de la arquitectura. Neoclasicismo*, t. IX, España, Editorial Dossat, p. 314.

⁵ *Ibidem*, p. 313.

como fueron Ignacio Tomás, Alonso Regalado Rodríguez y José Miguel Joraya.⁹ Poco tiempo después se trasladó al puerto de Cádiz donde permaneció durante los meses de mayo y junio de 1786, hasta que junto con su esposa Rosa Gaddi, su pequeña hija y los profesores que venían a ocupar las diferentes direcciones en la Academia de San Carlos, salió rumbo a la Nueva España en la fragata "Nuestra Señora del Rosario", llevaba sólo en su "equipaje...algunos libros de arquitectura e instrumentos".¹⁰

Para mediados de ese año González Velázquez llegó a la Nueva España, de inmediato tomó posesión de su cargo como primer director de arquitectura en la Academia de San Carlos, donde debía atender varias funciones como:

⁹ Angulo Itáñez, Diego, *La Academia de Bellas Artes de México y sus pinturas españolas*, Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1935, p.41.

¹⁰ *Ibidem*, p.37.

Templo de San Pablo
el Nuevo



...la dirección de los estudios de su profesión, al cuidado de los profesores que estuviesen bajo sus órdenes y al adelanto y conducta de los alumnos".¹¹

Además de "...una constante participación en la revisión y aprobación de los proyectos de otros profesores..."¹²

Lo último ocasionó frecuentemente serios problemas con los arquitectos que no aceptaban los lineamientos establecidos por la Real Academia.¹³

Hay que recordar que con la fundación de la escuela de arquitectura ocurrieron varios cambios que modificaron lo establecido anteriormente; esto es, a partir de entonces fue obligatorio presentar planos y dibujos para cada proyecto; éstos debían ser aprobados por un jurado integrado por miembros de la propia Academia, estableciéndose con ello un estricto control de estilo y diseño, debido a que años atrás sólo se hacían planos para las grandes obras y, generalmente, se podía construir sobre la marcha.¹⁴

En torno a esta situación, se ha considerado que en el ejercicio de sus funciones, González Velázquez:

...desempeñó su cargo mejor que lo hiciera un inquisidor revisando proyectos y planos, peleando y disputando para no dejar pasar nada que no fuera neoclásico.¹⁵

Luego entonces, se ha dicho que este arquitecto se encargó principalmente de atender las funciones propias del director de arquitectura de la Academia, y que, el "...discutir y el corregir no le dieron tiempo de otra cosa..."¹⁶ es de-

¹¹ Becerra López, José Luis, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, 1963, p.239.

¹² Báez, *op.cit.*, p.43.

¹³ *Ibidem*, p.43.

¹⁴ Lombardo, *op.cit.*, p.44.

¹⁵ Báez, *op.cit.*, p.52.

¹⁶ Báez Macías, Eduardo, "La Academia de San Carlos en la Nueva España como instrumento de cambio" en *Academias de arte* (VII Coloquio Internacional en Guanajuato), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria, 1985, p.53.

cir, este maestro debe ser incluido "...entre aquellos arquitectos que diseñan y corrigen, más que construyen".¹⁷

Sin embargo, quien suscribe difiere de esta opinión por las siguientes razones: en 1794, a los pocos años de haber llegado a la Nueva España, tenía ya bajo su cargo

...las obras de la Parroquia de San Pablo, el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, el de La Soledad, el de La Santa Cruz, la Casa de Moneda, propiedades de la Inquisición y las casas de la Condesa de Berrio y don José de Ortega.¹⁸

Además, a través del Ramo Bienes Nacionales del Archivo General de la Nación, se sabe que este arquitecto tuvo una gran actividad en lo que respecta a la ejecución y dirección de obras en diversos conventos de religiosas, como Regina Coeli, La Concepción, La Merced, Santa Teresa La Antigua, Santa Catalina de Sena, así como, en las propiedades de éstas, ubicadas en distintos rumbos de la ciudad de México. Por otro lado, realizó avalúos, tasaciones, "vistas de ojos" y dirección de obras en un gran número de inmuebles civiles¹⁹ (véanse documentos 1 y 2).

Mediante la consulta en diferentes archivos, la firmante de este escrito intentará dar a conocer datos nuevos sobre la actividad profesional de este arquitecto del neoclásico, quien permaneció en la ciudad de México durante más de 20 años. Del material obtenido hasta el momento, se encuentra el relacionado con los diferentes nombramientos que ostentó durante su vida, además de haber desempeñado de 1786 a 1810 el cargo de director de la Academia de San Carlos, recibió los nombramientos de:

director de las obras de la Real Casa de Moneda y Real Apartado, en 1793;²⁰ director del Nuevo Camino de Veracruz²¹, en 1796; arquitecto y maestro de las obras del convento de Regina Coeli, en 1799, 1801 y 1802; director y encargado de las obras de las fincas del convento de Regina Coeli, en 1804, además, arquitecto titular del Santo Oficio de 1805 a 1808.²²

²⁰ *Palacio Nacional*, México, Secretaría de Obras Públicas, 1976, p.308.

²¹ Carrillo, *op.cit.*, p.72.

²² González Franco, Glorinela, Ma. del Carmen Olvera Calvo, *et al.*, *op.cit.*

Interior del Templo
de San Pablo el Nuevo



¹⁷ Báez, *Fundación...*, *op.cit.*, p.43.

¹⁸ Pineda Mendoza, Raquel, "Ramo obras públicas", 3, *Catálogos de Documentos de Arte en el Archivo General de la Nación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, p.20.

¹⁹ González Franco, Glorinela, María del Carmen Olvera Calvo y Ana Eugenia Reyes Cabañas, *Arquitectos y artesanos a través de fuentes documentales, Ciudad de México*. t.1 (en prensa).



Cúpula de la capilla
del Señor de Santa
Teresa

Asimismo, trabajó con arquitectos de gran prestigio; como el maestro mayor de la ciudad de México, Ignacio Castera; el arquitecto y escultor Manuel Tolsá, el ingeniero Miguel Costanzó y con José Buitrón y Velasco, arquitecto agrimensor y académico de mérito, entre otros. Al final de este artículo se presenta un documento que data de 1809, año en que González Velázquez trabajó con Buitrón Velasco (véase Documento 3).

Entre las primeras obras que se le encargaron al arquitecto González Velázquez estuvo el proyecto de la Real Fábrica de Tabacos, en 1792. Los planos fueron encomendados por sugerencia

de la Academia de San Fernando de Madrid al arquitecto González; sin embargo, el constructor fue designado por el virrey Revillagigedo, quien encargó la obra al ingeniero Miguel Costanzó. La Real Fábrica de Tabacos (La Ciudadela) fue obra del Estado, por lo que el control del diseño lo tenía la corona española y la realización constructiva el virrey. Estas obras fueron terminadas hasta 1807.²³

Una de las obras urbanas en que intervino el arquitecto González que se ha considerado como "...su obra de más aliento y mejor gusto..."²⁴ fue en la adaptación y ornato de la nueva Plaza Mayor de México, donde se colocó la estatua ecuestre de Carlos IV, obra del arquitecto y escultor Manuel Tolsá.²⁵

La primera piedra de esta plaza se colocó el 18 de julio de 1796, se inauguró como una estatua provisional de madera, esculpida y dorada en la Academia de San Carlos. Más tarde, el 2 de agosto de 1803, la definitiva fue fundida, y cuatro meses después fue inaugurada con grandes festejos. Según el proyecto de González Velázquez esta plaza:

...formaba una gran explanada ligeramente elíptica, circunscrita por una balaustrada y con cuatro bellas rejas en los extremos de los ejes. Al centro, en airoso pedestal, el monumento, y fuera, en los ángulos, fuentes que fueron edificadas por don José del Mazo...²⁶

En lo que respecta a inmuebles religiosos González Velázquez se hizo cargo, también al poco tiempo de haber llegado a la Nueva España, de obras como San Pablo El Nuevo — que fue uno de los primeros templos proyectados por este arquitecto —, concluido en 1803²⁷. La capilla anexa que está al lado del Evangelio, llamada del Señor de Santa Teresa

²³ Lombardo, *op.cit.*, pp. 20-33.

²⁴ Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, México, Imprenta Universitaria, 1962, p.223.

²⁵ *Ibidem*, p. 223.

²⁶ *Ibidem*, pp. 226-234.

²⁷ Moyssén, *op.cit.*, p. 345.

Templo de Jesús María



*Portada del Templo
de Jesús María*

— en el templo de Santa Teresa La Antigua, en la ciudad de México— ha sido considerada como “lo más valioso que construyó con sentido monumental”.²⁸ La primera piedra fue colocada el 17 de diciembre de 1798; permaneció durante largo tiempo en construcción hasta que fue concluida un 13 de mayo de 1813.²⁹ Desafortunadamente, esta capilla, a causa de los temblores acaecidos en 1845, se desplomó, por lo que, posteriormente, fue reedificada por el arquitecto Lorenzo de la Hidalga.³⁰

Otras de las obras donde intervino José Antonio González Velázquez fue en el templo de religiosas de Jesús María en — 1804— cuyas “...dos portadas con columnas dóricas y frontón curvo con ador-

nos exteriores de orden académico, dan una idea clara del sentido que para la composición...”³¹ tuvo este arquitecto del neoclásico, uno de los principales exponentes de este estilo en la Nueva España.

De las últimas intervenciones de las que se tiene conocimiento fue en la edificación del recogimiento de Santa María Magdalena, del cual en la actualidad sólo se conserva su capilla neoclásica que se ubica en la calle de Nezahualcōyotl, de la delegación Cuauhtémoc.³² Su planta es de forma octagonal; cuatro de sus muros son más angostos que los otros cuatro y se encuentra cubierta con una cúpula de gajos desiguales, rematada por una linterna.³³

²⁸ *Ibidem*, p.346.

²⁹ Toussaint, *op.cit.*, p. 223.

³⁰ Cruz, Salvador, “Examen de una imagen de caña de maíz, el Cristo de Santa Teresa, en los siglos XVII y XIX” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 36, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p.65.

³¹ Moysén, *op.cit.*, p.346.

³² González Franco, Glorinela, “El recogimiento de Santa María Magdalena y su capilla (1805-1808)” en *Cuadernos de arquitectura virreinal*, 5, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, 1988, p.39.

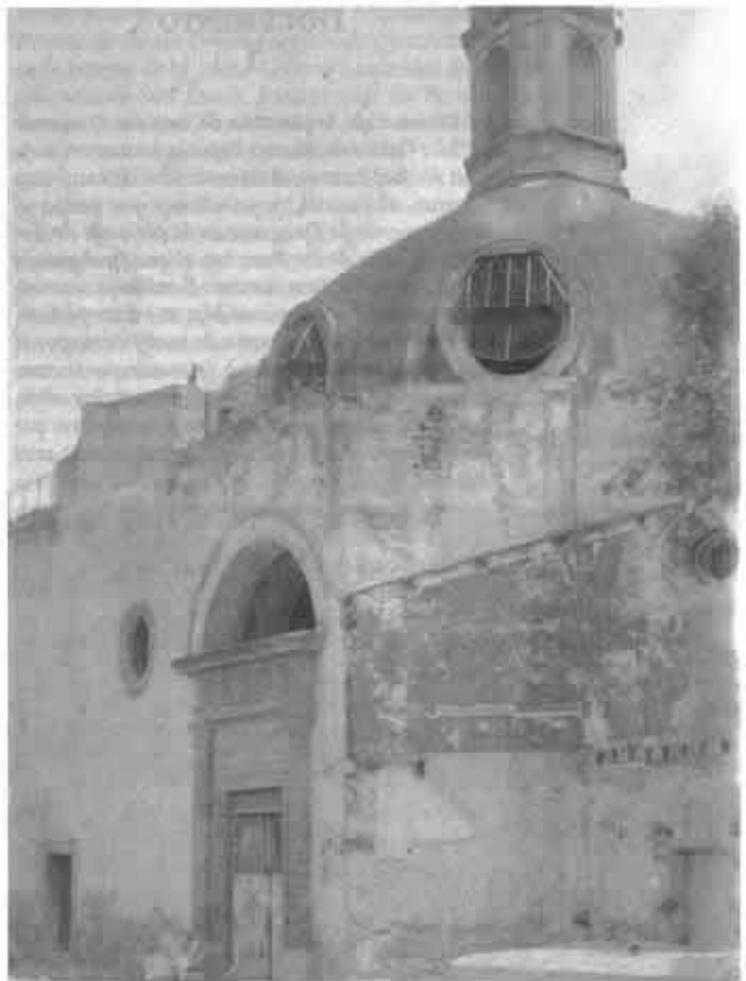
³³ Romero de Terreros, Manuel, “La capilla de las recogidas”, *Homenaje a Pablo Martínez del Río, en el XXV aniversario de la edición de Los orígenes americanos*, México, Talleres Edimex, 1961, p.519.



Capilla de Santa
María Magdalena,
detalle

En el Archivo General de la Nación de México, en el Ramo de Bienes Nacionales, se conserva un "Testimonio del expediente de la Casa de Pobres Recogidas que se remitió a su Alteza" del cual se ha logrado rescatar valiosos datos que completan la historia del recogimiento de Santa María Magdalena y de su capilla de los años de 1805 a 1808.³⁴ Aquél también sabe que el arquitecto González Velázquez y su "principal" sobrestante, José Antonio Zúñiga, intervinieron en las obras del recogimiento y de su capilla;³⁵ con lo cual se descarta la suposición de que el arquitecto Ignacio Castera fuera el encargado de la realización de estas obras.³⁶

Las últimas noticias acerca de González Velázquez datan de 1809, cuando llevó a cabo el reconocimiento a varias obras del arquitecto Manuel Pevedilla,³⁷ la inspección que realizó con José Buitrón y Velasco en algunos inmuebles ubicados en la ciudad de México.³⁸ Después de estas noticias no se vuelve a saber más sobre él, sino hasta el día que falleció, el 21 de abril de 1810 en la ciudad de México.³⁹



Capilla de Santa
María Magdalena

³⁴ González Franco, Glorinela, "El recogimiento..." *op.cit.*, pp. 36-39.

³⁵ *Ibidem*, p. 37.

³⁶ Muriel, Josefina. *Los recogimientos de mujeres*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974 (Serie de Historia Novohispana, 24), p. 135.

³⁷ Béz Macías, Eduardo, *Guía del archivo de la antigua Academia de San Carlos 1801-1843*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972 (Estudios y Fuentes del Arte de México XXXI), p. 29.

³⁸ González Franco, Glorinela, Ma. del Carmen Olvera Calvo y Ana E. Reyes y Cabañas, *op.cit.*

³⁹ González Obregón, Luis, *México en 1810*, prefacio de Carlos González Peña, México, Editorial Stylo, 1943, p. 179.

DOCUMENTO

1

El Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de Nueva España en consorcio de Don Rafael Larrea, Administrador de las fincas pasaron al cuartel, y pabellones que ocupa el Recogimiento de Dragones en la plazuela de Tenespa, y calle de los Parados, el que franqueado por S: Brigadier Don Antonio Bonilla su coronel, disponiendo que su mismo hijo nos acompañase, vista toda la finca, necesita de reedificarse por el deplorable estado que tiene, pues aunque se compongan las cuarteaduras, y algunos techos altos, y bajos, se consigue con este gasto; respecto a que todo su deterioro proviene de ser su fábrica muy

Interior de la Capilla de Santa María Magdalena



antigua, estar mal construída desde el principio y ser necesario echarle todos los techos altos y bajos que estan podridos, y apollillados; y de no hacerlo no se adelanta cosa alguna componiendo unos, y dejando otros que dentro de corto tiempo serán también necesarios, y más cuando en comenzando a moverlo por estar las mezclas ya atequesquitas, y medidas, y ser en gran parte adobe casi será necesario hacerlo de nuevo y así les es mas útil a los interesados en el concurso no se gaste en su composición, se avalue en el estado actual, se venda o se trate de reedificarla de nuevo dándole al destino que mejor parezca. Es cuanto debemos informar a Vuestra Señoría sobre el particular.

México Febrero 6 de 1809

Antonio Velázquez (rúbrica) Rafael Larrea (rúbrica)

AGNM, Bienes Nacionales, leg.977, exp.26, fo.27 r.

DOCUMENTO

2

El Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de Nueva España.

A petición del Reverendo Padre Fray Vicente de la Peña, Síndico Procurador General del Orden de Predicadores, he pasado a medir, reconocer y apreciar una finca sita en esta Capital calle de las Moras, propia del convento de Santa Catalina de Sena, compuesta de tres casas o habitaciones separadas números 7,9 y 10, y una casa de vecindad número 8 nombrada de San Esteban; las que son de buena mampostería en estado de nuevas, y su por menor es como sigue.

La fachada que comprende las tres casas, y la vecindad tiene de largo 37 varas 1/3 su fondo, 50 1/2 hacen cuadradas superficiales 1885 1/6 las que a 2 pesos cada una importan 3 770 pesos 2 reales, 8 granos.

La fachada y el patio tienen cuatro hileras de recinto, patio y zaguán empedrados, tránsito de losas al centro, y banquetta en el contorno, caño de desagüe descubierto, los cuartos tienen todos su corral enlosado, son en todos ocho, los seis de sala, cocina, y corral, y los dos de sala, recámara, cocina y corral. Todo bien tratado, y aseado, puertas parte de cedro y parte de oyamel, pisos envigados, azoteas bien tratadas, cerramientos de cantería, tiene su pozo con brocal de mampostería.

Las casas separadas, que son de altos constan, la número 7 de en lo alto, sala y gabinete a la calle, la primera con balcón de hierro, y ventana sin reja, recámara, ventana sin reja, asistencia, su alacena desembarca de la escalera techado, corredor, barandal de mampostería, sotehuela, y en ella cocina de tablas, otra pieza.

En lo bajo zaguán empedrado, patio idem, dos portones, tránsito de losas desagüe descubierto, escalera de tenayuca en dos tramos sobre alfardas de madera; dos cuartos, corral, y caballeriza, el corredor sobre plancha, y zapatas de cedro viejo, pozo y pileta.

Accesoría con dos piezas: las otras dos casas número 9 y 10, son en todas sus partes idénticas a la expresada cuyo estado es el total valor de dicha finca el de 19 797 pesos 1 real, 4 granos que juntos con el valor expresado del sitio, que es 3 770 pesos, 2 reales, 8 granos asciende todo al de 23 567 pesos, 4 reales.

Lo que está ejecutado fielmente, jurando lo necesario.

Derechos

32 pesos 7 reales

México Octubre 3 de 1805.

Antonio Velázquez

(Rúbrica)

AGNM, Bienes Nacionales, leg.1671, exp.5

DOCUMENTO

3

Don Antonio Velázquez Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos de esta Nueva España, Don José Buitrón y Velasco Arquitecto Agrimensor y Académico de mérito de ella: acompañados de Don Agustín Enebro como tesorero de las fincas de la Ilustre Cofradía de San Homobono; de Don José Carrasco, y de Don Damasco Antonio Larios como Diputados por su Ilustre

Mesa; pasamos a las casas que se hallaban en el Puente de Santo Domingo, calle de Quezadas, y calle Nueva de la Junta Central a espaldas de la plazuela de San Lucas, para revisar las maniobras y reparos que Don Pedro del Valle contrató y ajustó con dicho tesorero y comisionados, y hallamos que dicho contratista ha practicado en todo aquello que estipuló y asentó en su contrata; y así mismo en aquellas demasías que por convenio y superabundante paga acordó con los referidos, por ser aumento de maniobras a beneficio de las fincas y mejor disposición de sus viviendas: como fue en la de Quezadas poner nuevos dos corredores sobre columnas de cantería, pasamanos de fierro con sus retenidas pilarejos de chiluca; cuatro mamparas enrasadas en las puertas de la vivienda interior, abriendo el vano de una de ellas; dos bastidores de vidriera y dos de alambre en el traga luz o linternilla que pasa su iluminación tiene una de sus recámaras; enlosar el segundo patio echando un tramo de resintado en una de sus paredes laterales...En la de San Lucas o calle de la Junta Central, recintar algunos pedazos de las paredes al patio y calle, echar de cantería nueva los brocales de tres puertas... como es en las del Puente de Santo Domingo, enlosar sus accesorias por ser de mas duración que el envigado, abrir puertas interiores para volver una vivienda cómoda lo que antes eran dos chicas... retirar otro pedazo de pared maestra que estaba enteramente ruinoso o inservible en lo que era zaguán antiguo y su cuarto: Con otras varias menudencias que sería difundirse en expresarla pero, se merecen atención.

Todo ello está corriente y acabado de reparar, por lo que debemos decir que dicho Don Pedro del Valle ha dado el fin a su contrata y conclusión a sus maniobras, cuales no sólo oculisamos; sino que nos aseguraron dichos comisionados haber sido unos asistentes diarios celadores de su ejecución. Por tanto damos éste, jurando lo necesario y firmándolo en México el 15 de Noviembre de 1809.

Antonio Velázquez José Buitrón y Velasco
(rúbrica) (rúbrica)

AGNM, Bienes Nacionales, leg.733, exp.2